



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA  
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-11406/22

No. de FOLIO

0502300400120225093000567

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 04 de Marzo de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BAYER DE MEXICO SA DE CV  
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA , 259  
GRANADA, MIGUEL HIDALGO  
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 57283000

R.F.C. ó C.U.R.P.

BME820511SU5

VIGENCIA INICIAL

04 de Marzo de 2022

VIGENCIA FINAL

03 de Marzo de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SIVANTO PRIME 200 SL / SIVANTO 200 SL  
(FLUPYRADIFURONE)

NÚMERO CAS

LOS DEMAS

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

500000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

COLOMBIA (REPUBLICA DE), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), GUATEMALA (REPUBLICA DE), ESTADOS UNIDOS DE

PAÍS DE PROCEDENCIA

ARGENTINA (REPUBLICA), BELGICA (REINO DE), COLOMBIA (REPUBLICA DE), COSTA RICA (REPUBLICA DE), ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), ESPAÑA (REINO DE), FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA), GUATEMALA (REPUBLICA DE), ITALIA (REPUBLICA ITALIANA), PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, CIUDAD HIDALGO, COLOMBIA, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

KqyvL4FpUF97MPkgYLS49yV/mYb7x1b5b4/k3/xTEOsYDwpx00//rOcOoUdVlHsPJs2ByZ/7AG  
0FC4uCm1xR2+oYIM7QoFbLxMJCXu35Xf4bx0I6+E0a17YINEI26y4u8uttZjkYsMfTCFP7jiW+qp  
qK+/QQENUdpzVUTpbnPpJ72vJgHuNhUmhohroEuBQ4ACLHLx1PrhghgmnYqryTROuT+S5iZIHiau  
YKSNnjwvWcklm7akNRYMkDyJfpPRqWmtvdIYBYmdb1UCakorpMX7vLZhiEpSdQX1Xa+Ua6iHt3sb  
6gULtdL2WCSvydkFka9yrftgn9FieNj1G1ICLA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH



